**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

[**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**](javascript:mensaje_alerta(%222083%22))

Bogota 30 de octubre 2021

Señor (a)

GERMAN GILBERTO ALARCON ROZO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No 2346048

Cargo coordinador académico CEET

Ciudad bogota

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2021

**Referencia:** No (2346048) del año (2021)

Yo **Edwin Marin Chiguasuque** , identificado (a) con la cédula de ciudadanía **80.148.583**  en mi calidad de Contratista del SENA, Centro electricidad electrónica y telecomunicaciones , en la Coordinación de **Articulación,** a continuación en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento el Informe de las Actividades realizadas durante el período comprendido entre: del 1 al 30 de octubre de **2021.**

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y UN

MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($

31.079.230). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)

Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL de 2021 por TRES MILLONES

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

M/CTE ( $ 3.284.797). b) Siete (7) pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE

de 2021, por TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA

PESOS M/CTE ($ 3.790.150) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de

DICIEMBRE de 2021 por valor UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.263.383).

**Plazo:** Será hasta el (10) de (diciembre ) de 2021.

|  |
| --- |
| **OBJETO:** |
| Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones  de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras  actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de  electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y  gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de  Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA - Regional Distrito Capital. |

**Obligaciones Especificas:** *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Obligaciones** | **Acciones realizadas** | **Evidencias** |
| 1 | 1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados | **2274962**(44 horas, aprendices 30 ) técnico en programación de software – colegio jose felix restrepo.  2296480 (45 horas, aprendices 25 ),2296479 (45 horas, aprendices 25 ), técnico en programación de software – colegio gonzalo arango. 2274988 (40 horas, aprendices 35 ), técnico en programación de software - colegio gabriel betancur. | Planilla de control diario de actividades – Radicada en la Coordinación Académica.  Carpeta en Drive entregada a Líder de Articulación con la Medía Técnica Ing. Diana Carolina Pinzón Castañeda. |
| 2 | Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación | 1. ficha 2274962; técnico en programación de software; colegio jose ; se impartío las siguientes actividades de aprendizaje: -  informe elabora informe de requerimientos (estándar ieee830) requerimientos funcionales - requerimientos no funcionales  crea mapas de procesos - bpmn o diagrama de flujo de proceso  elabora diagrama de casos de uso (relaciones y asociaciones)  elabora diagrama de clases (relaciones, cardinalidad, asociaciones)  implementa metodología desarrollo ágil ciclo vida sistema  diseño modelo entidad relación mer  construye la interfaz gráfica de la aplicación aplicando herramientas framework ,maquetado y diseño css.  implementa leguaje javascript en la interfaz web  diseño y codificación software a través del lenguaje programación y plataforma seleccionada php  implementación metodología programación poo  2. fichas 296488; técnico en programación de software; colegio gabriel betancur; se impartío las siguientes actividades de aprendizaje: - informe elabora informe de requerimientos (estándar ieee830) requerimientos funcionales - requerimientos no funcionales  crea mapas de procesos - bpmn o diagrama de flujo de proceso  elabora diagrama de casos de uso (relaciones y asociaciones)  elabora diagrama de clases (relaciones, cardinalidad, asociaciones)  implementa metodología desarrollo ágil ciclo vida sistema  diseño modelo entidad relación mer  construye la interfaz gráfica de la aplicación aplicando herramientas framework ,maquetado y diseño css.  implementa leguaje javascript en la interfaz web  diseño y codificación software a través del lenguaje programación y plataforma seleccionada php  ficha 2296480, 2296479; técnico en programación de software; colegio gonzalo arango; se impartío las siguientes actividades de aprendizaje: - informe elabora informe de requerimientos (estándar ieee830) requerimientos funcionales - requerimientos no funcionales  crea mapas de procesos - bpmn o diagrama de flujo de proceso  elabora diagrama de casos de uso (relaciones y asociaciones)  elabora diagrama de clases (relaciones, cardinalidad, asociaciones)  implementa metodología desarrollo ágil ciclo vida sistema  diseño modelo entidad relación mer  construye la interfaz gráfica de la aplicación aplicando herramientas framework ,maquetado y diseño css.  implementa leguaje javascript en la interfaz web  diseño y codificación software a través del lenguaje programación y plataforma seleccionada php | Planilla de control diario de actividades – Radicada en la Coordinación Académica.  Carpeta en Drive entregada a Líder de Articulación con la Medía Técnica Ing. Diana Carolina Pinzón Castañeda. |
| 3 | Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. | desarrollo de las guías de aprendizaje siguiendo los lineamientos requerido por sena – ceet, a las fichas:  **2296480-2296479 técnico en programaciòn de software.**  **2296488; técnico en programación de software.**  **2274962; técnico programación de software.** | Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la mismas de los resultados de Aprendizaje:  **Ficha: 2296488, 2274962 ,2274972; 2296480-2296479; Técnico en Programación de Software.**   1. Identificar la dinámica organizacional del sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. 2. Interpretar la información técnica de diseño para la codificación del software. 3. Codificar el software utilizando el lenguaje de programación y la plataforma seleccionada.   **.** |
| 4 | Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación | **ficha 2296480,2296479, 2296488, 2274962 ;** técnico en programación de software; se impartío la competencia  220501096 interpretar la información técnica de diseño para la codificación del software  fundamentos de casos de uso: definición, representación gráfica, descripción, elementos (límite, escenario, actor, caso de uso, relaciones, asociación, dependencia o instanciación, generalización, herencia, include, extends). interpretación.  diagrama de clases: definición, representación gráfica, descripción, componentes básicos (nombre, atributos, operaciones, asociación, generalización, agregación).  diagrama de objetos: definición, elementos.  informe técnico de diseño: diagrama de casos de uso, requisitos funcionales, modelo entidad relación, modelo relacional de la base de datos.  metodologías ágiles: historias de usuarios, criterios de aceptación | No aplica para este mes |
| 5 | Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación | **220501096** - desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo (codificar la solución de software) | Planilla de control diario de actividades |
| 6 | Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. | **ficha 2296480,2296479, 2296488, 2274962 ;** técnico en programación de software; se impartío la competencia | Planilla de control diario de actividades |
| 7 | Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto. | **2274962**(44 horas, aprendices 30 ), 2296480 (45 horas, aprendices 25 ),2296479 (45 horas, aprendices 25 ), 2274988 (40 horas, aprendices 35 ), formación en tecnico en programación de software | Planilla de actividades |
| 8 | Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Ia Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. | no aplica para este pago | No aplica para este mes |
| 9 | Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación. | no aplica para este pago | No aplica para este pago |
| 10 | Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA | reunión via teems | Lista de asistencia |
| 11 | Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes. | presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato | Cuenta de cobro  Lista de actividades  Informe mensual GTH-F-062 versión V.08, planilla de control diario, Planilla de pago |
| 12 | Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados. | demas actividades que disponga la coordinación academica | Planilla de asistencia |
| 13 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin | no aplica para este pago | No aplica para este pago |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| **ITEM** | **No DE LA ORDEN DE VIAJE** | **LUGAR DE DESPLAZAMIENTO** | **FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS** | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INICIO** | **FINALIZACIÓN** |
| 1. | N/A | N/A |  |  |
| 2. |  |  |  |  |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y pago de EPS, ARL, PENSION.# 21382607 mes de septiembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

**Edwin Marin Chiguasuque**

Contratista

C.C. No. **80.148.583**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**Nombres y Apellidos** GERMAN GILBERTO ALARCON ROZO

**Supervisor(a) Contrato** No2346048 **de 2021**

**Cargo** coordinador académico CEET